

ACTA
Junta Directiva
Mecanismo de Coordinación Regional (MCR)

Reunión L de Junta Directiva del MCR, celebrada 5 de septiembre año 2022, en modalidad virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

I. PARTICIPANTES

	Nombre	Cargo en la Junta Directiva	Institución
1	Dra. Mónica Gamboa	Presidenta	Ministerio de Salud de Costa Rica
2	Rosibel Zúñiga Guardia	Vicepresidenta	REDCA+
3	Mary Ann Seday	Secretaria	ONUSIDA
4	Patricia Lissette Mira		Secretaria Técnica MCR
5	Elsy Roxana Mejía		Asistencia Sociedad Civil MCR

II. CONFLICTO DE INTERÉS

En cumplimiento a la política de gestión de conflicto de interés del MCR, se solicitó a las participantes la declaración de cualquier conflicto de interés que afecte su participación o toma de decisiones en la presente reunión de la Junta Directiva del MCR; estableciéndose que no existe ningún conflicto de interés de los participantes sobre los temas abordados en la reunión.

III. PUNTOS DESARROLLADOS

1. Bienvenida y apertura de la reunión.
2. Declaración de conflicto de interés.
3. Reuniones plenarias por desarrollarse en el 2022 y 2023.
4. Actividad Conmemorativa del 1ro. de diciembre.
5. Proceso de convocatoria 2023 para Junta Directiva y Sociedad Civil
6. Revisión de propuesta de diplomado en Monitoreo.
7. Revisión de aspectos de ejecución financiera.
8. Puntos Varios.

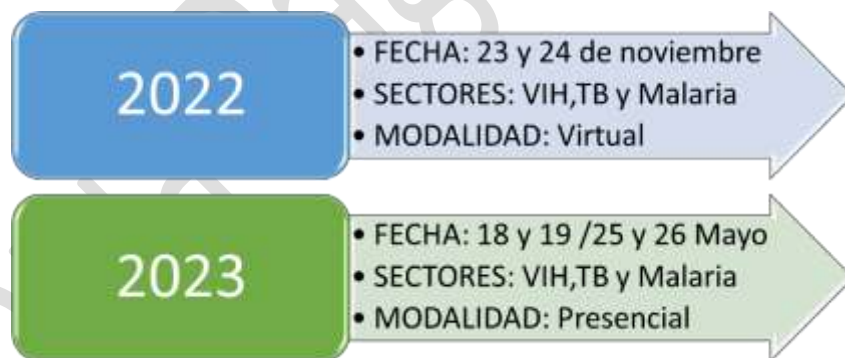
IV. CONSIDERANDO

- Que, la Junta Directiva es la responsable del seguimiento de las actividades e intervenciones técnicas, administrativas y financieras del Secretariado del MCR.

- Que, en cumplimiento a lo que establece el Reglamento Interno del MCR, deben programarse la realización de reuniones plenarias ordinarias con todos los sectores que conforman el MCR.
- Que, debe iniciarse con la planificación y preparación de los procesos de elección de Junta Directiva del MCR y de Representantes de Sociedad Civil, para el período de julio 2023 a junio 2026.
- Que, debe iniciarse la planificación y coordinación para la conmemoración de la Lucha contra el VIH, a realizarse el próximo 1ro. de diciembre.
- Que, se tienen actividades que requieren el seguimiento y programación de fechas para su ejecución.

IV. DESARROLLO DE LA REUNION

1. La reunión se inició presentando la agenda a ser desarrollada y una vez fue aprobada, se solicitó a las participantes la declaración de conflicto de interés, declarando que ninguna de las presentes tiene conflicto de interés con los puntos a ser abordados en la reunión.
2. En relación con las asambleas plenarias ordinarias a realizarse en el período de julio 2022 a junio 2023, se proponen las fechas y modalidad en que pueden realizarse, considerando que en la plenaria del 2023 debe realizarse la elección de Junta Directiva para el período 2023-2026, siendo la propuesta presentada la detallada a continuación:



Adicionalmente se informó de la disponibilidad de presupuesto para realizar las reuniones plenarias en modalidad presencial, el cual asciende a un total de \$40,000.00, por lo que se presentaron los presupuestos estimados para la realización de la reunión presencial de dos días de duración, tomando en cuenta la participación de 1 o más subsectores, siendo los montos estimados los siguientes:

- 1) Reunión presencial con un solo subsector:
 - ✓ Costo estimado: \$20,245.00
 - ✓ Remanente del presupuesto disponible: \$19,755.00
- 2) Reunión Presencial con participación de 2 subsectores:
 - ✓ Costo estimado: \$33,455.00
 - ✓ Remanente del presupuesto disponible: \$ 6,545.00

3) Reunión Presencial con participación de los 3 subsectores:

- ✓ Costo estimado: \$45,270.00
- ✓ Brecha a ser cubierta: \$ 5,270.00

Se mencionó que es importante priorizar la realización de la reunión plenaria presencial para el primer semestre del próximo año, considerando que existen puntos de agenda críticos como la presentación del informe de gestión de la actual Junta Directiva, la elección de la Junta Directiva para el período 2023-2026, la ratificación de la selección de los representantes de sociedad civil, y la rendición de cuentas del cierre de la subvención de financiamiento del MCR RCM-EMMIE-C2004; proponiendo que las reuniones plenarias programadas para lo que resta del 2022 se realicen de forma virtual.

Adicionalmente, se considero hacer las consultas con los/las representantes del sector de cooperación, para que puedan apoyar a solventar los gastos de su participación en la plenaria presencial o cubrir algún rubro específico de los costos para la reunión. En el caso de sociedad civil de malaria, se propuso hacer la gestión con el BID, para que ellos puedan cubrir la participación su participación.

3. En lo que corresponde al punto sobre la actividad conmemorativa de la lucha contra el VIH, que se celebra cada 1ro. de diciembre, se sometió a discusión lo referente al tipo de actividad a realizarse, modalidad (presencial o virtual), fecha de realización, temas a ser abordados y los apoyos requeridos, siendo las ideas propuestas las detalladas a continuación:

- ✓ **Tipo de actividad:** Foro regional y lanzamiento de la línea de tiempo del VIH en la región.
- ✓ **Temas que pueden incluirse en el foro:**
 - Respuesta y accesibilidad a servicios de atención integral y medicamentos
 - Cambios estructurales en la región que impactan la sostenibilidad de la respuesta al VIH
 - Análisis sobre el logro de las metas de VIH al 2030 en el contexto regional.
 - VIH Migración, pueblos originarios, discapacidad, interseccionalidad de las poblaciones en el marco de derechos humanos.
- ✓ **Modalidad:** Mixta (Virtual/presencial)
- ✓ **Fecha:** 1ro. de diciembre (sujeto a modificación de acuerdo con lo que se defina en la hoja de ruta)
- ✓ **Lugar:** El Salvador
- ✓ **Apoyos requeridos:**
 - Financiamiento para elaboración del material audiovisual, promocionales u otro material para el evento, refrigerio.
 - Confirmación de ponentes de los temas que sean seleccionados
 - Definición de la hoja de ruta.

Se menciona que es necesario establecer como primer paso, la comunicación con la SE-COMISCA, para poder coordinar la actividad y conformar el petit comité, así como

gestionar la participación de otros actores clave regionales, como por ejemplo la Secretaría General del SICA, para lo cual se deberá solicitar la designación de un punto focal de SE-COMISCA para iniciar las coordinaciones.

4. En lo que corresponde al proceso de elección de Junta Directiva y de representantes de sociedad civil, se procedió a presentar el marco regulatorio para realizar ambos procesos, el cual comprende los artículos 13, 14 y 30 del Reglamento Interno del MCR, los cuales establecen la temporalidad de la convocatoria, y los pasos a seguir para ejecutar el proceso.

En el caso de la elección de representantes de sociedad civil, se mencionó que el MCR cuenta con términos de referencia, que fueron elaborados y utilizados para la selección de representantes de sociedad civil realizada en el año 2020, los cuales deberán ser revisados y/o actualizados por el comité que se designe para este proceso de selección.

Se mencionó por parte de las integrantes de la Junta Directiva, la importancia de incluir el tema en la plenaria del mes de noviembre, para motivar a los sectores que conforman el MCR a presentar postulaciones para el proceso de elección.

Igualmente se propuso que se conforme lo antes posible el petit comité, para la selección de representantes de sociedad civil, y que se inicie el proceso de revisión y adecuación de los TDR, con el fin de poder hacer las convocatorias en los primeros meses del 2023.

5. En lo que respecta al punto sobre la revisión de la propuesta del diplomado en Monitoreo, se informa a la Junta Directiva que se cuenta con la propuesta elaborada por la oficial de monitoreo estratégico del MCR, la cual requiere ser revisada y que se incorpore los aspectos que consideren pertinentes relacionados con el monitoreo liderado por la comunidad, con base a los aportes que la Licda. Rosibel Zúñiga ha brindado en reuniones anteriores.

Se propone que para hacer más efectiva la revisión, se remita el documento a cada una de las integrantes de la comisión y se solicite que cada una haga llegar su aportes a más tardar el próximo 23 de septiembre.

6. En lo que corresponde al punto de los aspectos de ejecución financiera, se abordaron dos temas críticos:
 - Incremento en los costos administrativos y de overhead que cobra la SISCA al MCR.
 - La contratación del consultor/a para el mapeo de actores clave y posicionamiento del MCR en el marco de la estrategia CCM-Evolution.

En relación al incremento de costos operativos, se informa que desde el año 2019 los costos administrativos y de overhead que se pagan a la SISCA se mantuvieron sin sufrir ningún aumento, y que a partir de este año 3 de ejecución de la subvención RCM-EMMIE-C2004 la SISCA incrementará en un 5% dichos costos.

Este incremento se negoció que fuera efectivo a partir de enero del 2023, debido a que cuando se elaboró el presupuesto de año 3 y fue sometido a evaluación del Fondo Mundial, no se consideró dicho incremento y por lo tanto debe identificarse economías que se generarán de la ejecución presupuestaria, para poder cubrir este aumento en los costos administrativos.

El aumento del 5% de los costos administrativos, representan un total de \$347.40 para el período de enero a junio de 2023, de acuerdo con el incremento mensual calculado que se detalla a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	COSTO ACTUAL	COSTO A PARTIR DE ENERO 2023	INCREMENTO MENSUAL
1	Infraestructura y soporte técnico, oficina El Salvador (1 persona)	US \$ 245.00	US \$ 257.25	US \$ 12.25
2	Arrendamiento y funcionamiento de oficina El Salvador, incluye bodega externa (1 persona)	US \$ 310.00	US \$ 325.5	US \$ 15.50
3	Soporte informático remoto y respaldo de datos oficina Asistencia a la presidencia (1 persona)	US \$ 114.00	US \$ 119.7	US \$ 5.7
4	Recuperación de costos administrativos por manejo de fondos (Overhead)	US \$ 489.00	US \$ 513.45	US \$ 24.45
TOTAL		US \$ 1,158.00	US \$ 1,215.9	US \$ 57.9

Con el fin de poder cubrir este incremento, el secretariado ha realizado una revisión del presupuesto del año 3, y se han identificado potenciales rubros de donde se pueden obtener economía que permitirían cubrir este aumento, lo que requerirá presentar la propuesta de ajuste presupuestario al pleno del MCR en la reunión del mes de noviembre y posteriormente solicitar la aprobación del Fondo Mundial.

En lo que corresponde a la contratación de la consultoría para el plan de posicionamiento del MCR y mapeo de actores clave, se presentaron y revisaron los términos de referencia que han sido elaborados por el secretariado del MCR con el apoyo del consultor designado por el Fondo Mundial para el proceso de CCM-evolution.

Se informa que el monto disponible para la consultoría es de \$6,000.00 (seis mil) dólares, siendo el período de ejecución de 45 días calendarios, y que se espera iniciar a más tardar la 1ra. Semana de octubre.

Los productos esperados son: 1) Documento con la caracterización de los actores clave vinculados a la respuesta regional en los temas de VIH, Tuberculosis y Malaria y 2) Documento del Plan de Posicionamiento estratégico del MCR que comprenda los componentes de conocimiento, coordinación y sostenibilidad; y 3) Presentación en

Power Point que resuma los principales hallazgos y resultados de la consultoría y las conclusiones.

Se revisaron los términos de referencia propuestos, incorporando en el momento las modificaciones sugeridas por cada una de las integrantes de la Junta Directiva, en los apartados relacionados con las actividades a realizar, los productos esperados, las coordinaciones y supervisiones que serán realizadas durante la consultoría.

Adicionalmente, se solicitó por parte de la Junta Directiva que se compartan los términos de referencia para su revisión, con la oficial de monitoreo estratégico del MCR, quién por motivos de fuerza mayor no pudo estar presente en la reunión.

Se informa que una vez se tenga la versión final de los TDR, y por ser una consultoría directamente definida por el Fondo Mundial en la asignación de fondos CCM-Evolution, estos serán remitidos a la oficial administrativa Fondo Mundial para su aprobación y dar inicio al proceso de contratación.

Adicionalmente se solicita la designación de quiénes podrían estar conformando el comité de evaluación para la selección del consultor/a, siendo las personas designadas: Dra. Mónica Gamboa, Dra. Mary Ann Seday, Lic. Myriam Fernández y Lic. Patricia Mira.

7. Finalmente, como último punto de la reunión se abordaron los puntos varios, siendo el único punto la solicitud de la presidencia del MCR de la delegación de firma para trámites administrativos del MCR.

Al respecto la Dra. Mónica Gamboa, Presidenta del MCR, hizo del conocimiento de la Junta Directiva que, durante el período del 12 al 27 de septiembre estará de licencia y con limitado acceso a internet, por lo que amparada en el Art. 18 del Reglamento Interno del MCR, que establece que la vicepresidencia podrá *“sustituir temporalmente en caso de ausencia a la presidencia en todas sus funciones descritas”*, solicita delegar la firma de documentos administrativos que se requiera procesar durante ese período, a la Lic. Rosibel Zúñiga Guardia, Vicepresidenta del- MCR, sobre lo cual no hubo objeción por parte del resto de integrantes de la Junta Directiva.

Se solicita al secretariado, hacer las gestiones correspondientes para notificar a la SISCA sobre esta delegación temporal de firma, para no interrumpir el flujo regular de los procesos administrativos del MCR.

ACUERDOS.

- 1) Realizar en modalidad virtual las reuniones plenarias que están programadas para el período de septiembre a diciembre del 2022, con el fin de reservar los fondos disponibles para llevar a cabo una reunión plenaria presencial con los tres sectores.
- 2) Programar la reunión ordinaria que corresponde al segundo semestre del 2022, los días 23 y 24 de noviembre en modalidad virtual, y en un horario de 1:00 a 4:00 p.m. hora de Centroamérica.
- 3) Realizar la reunión plenaria en modalidad presencial los días 18 y 19 de mayo del 2023, contando con los subsectores de VIH, Tuberculosis y Malaria, gestionando con el sector cooperación del MCR el apoyo al financiamiento de la reunión y con el BID, el apoyo para el financiamiento de sociedad civil.
- 4) Enviar a través de la Presidencia del MCR, la solicitud a la SE-COMISCA de la delegación de un representante para iniciar las gestiones de la conmemoración del 1ro. De diciembre, y que se gestionen el apoyo y/o participación de la SG-SICA en esta actividad.
- 5) Invitar a conformar el petit comité o grupo de trabajo, a socios estratégicos e integrantes del MCR, una vez se coordinen los puntos clave con SE-COMISCA, para iniciar la definición de acciones y coordinación con las partes involucradas en la actividad.
- 6) Se solicite al petit comité conformado para la planificación y coordinación de la actividad conmemorativa del 1ro. de diciembre, que defina la ruta crítica para la realización de la actividad.
- 7) Incluir en la agenda de la reunión plenaria ordinaria, programada para el mes de noviembre del presente año, el punto relacionado con los requisitos para la elección de la Junta Directiva del MCR para el período 2023-2026, y motivar al pleno del MCR a considerar las postulaciones de cada uno de los sectores.
- 8) Enviar la convocatoria oficial de postulaciones a la Junta Directiva un mes antes de la reunión plenaria donde se llevará a cabo la elección para el período 2023-2026.
- 9) Se designa a la Licda. Rosibel Zúñiga y a la Dra. Mary Ann Seday, como integrantes del petit comité para el proceso de selección de representantes de sociedad civil, y se invitará a participar en este comité a representantes del sector gubernamental de Nicaragua ante el MCR.
- 10) Solicitar al petit comité para la selección de representantes de sociedad civil, que la revisión y actualización de los términos de referencia para dicho proceso, se

realice en los meses de octubre y noviembre del 2022, con el fin de poder lanzar la convocatoria en la segunda quincena del mes de enero del 2023.

- 11) Instruir al Secretariado del MCR, para que brinde el apoyo requerido en la implementación de los procesos para la selección de Junta Directiva y de representantes del sector de sociedad civil del MCR.
- 12) El Secretariado del MCR envíe a las integrantes de la Junta Directiva, el documento propuesto preparado por la oficial de monitoreo estratégico, para su revisión e incorporación de elementos que consideren pertinentes en el tema de monitoreo comunitario, solicitando que los comentarios y observaciones a dicho documento sean enviadas a más tardar el día 23 de septiembre del presente año.
- 13) Aprobar la propuesta de búsqueda de recursos para ajustar el presupuesto, de tal forma que se pueda cubrir el incremento de costos administrativos a ser pagados a la SISCA, para el período de enero a junio 2023, y que deberán ser presentados al pleno en la reunión programada para el mes de noviembre del presente año.
- 14) Instruir al Secretariado para que incorpore las observaciones realizadas a los TDR de la consultoría de posicionamiento del MCR, que se compartan con la oficial de monitoreo estratégico para sus observaciones, y poder remitirlos a aprobación del Fondo Mundial.
- 15) El secretariado realice las gestiones administrativas que corresponden con la SISCA, para iniciar el proceso de contratación de la consultoría para la elaboración del mapeo de actores clave y el plan de posicionamiento del MCR, una vez se tengan aprobados los TDR por el Fondo Mundial.
- 16) Designar a la Dra. Mónica Gamboa, Dra. Mary Ann Seday, Licda. Myriam Fernández y Lic. Patricia Mira, para que formen parte del comité de evaluación y selección del consultor/a para la elaboración del mapeo de actores clave y el plan de posicionamiento del MCR.
- 17) Realizar la próxima reunión de la Junta Directiva el 16 de noviembre del 2022, en modalidad virtual.

Finalizando la reunión el día cinco de septiembre de dos mil veintidós a las quince horas con treinta minutos, se firma la presente acta.

Dra. Mónica Gamboa
Ministerio de Salud de
Costa Rica
Presidenta del MCR

Rosibel Zúñiga Guardia
REDCA+
Vicepresidenta del MCR

Dra. Mary Ann Seday
ONUSIDA
Secretaria MCR

ANEXOS

- Agenda
- Presentación



AGENDA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA MCR

Fecha: Lunes 5 de septiembre de 2022

Hora: 1:00 p.m. a 4:00 p.m. (Hora Centroamérica)

2:00 p.m. a 5:00 p.m. (Hora de Panamá)

Plataforma: Microsoft Teams

Objetivo de la reunión:

- Definir las prioridades de trabajo para el año 3 de ejecución.
- Dar seguimiento a la programación de actividades técnicas y administrativas del MCR.

Participantes:

	Nombre	Cargo en la Junta Directiva	Institución
1	Dra. Mónica Gamboa	Presidenta	Ministerio de Salud de Costa Rica
2	Rosibel Zúñiga Guardia	Vicepresidenta	REDCA+
3	Mary Ann Seday	Secretaria	ONUSIDA
4	Patricia L. Mira		Secretaria Técnica MCR
5	Elsy Roxana Mejía		Oficial de Asistencia Técnica para Sociedad Civil MCR.

Agenda:

TEMAS	FACILITADOR
Bienvenida y apertura de la reunión	Dra. Mónica Gamboa
Declaración de Conflicto de Interés	Dra. Mary Ann Seday
Reuniones Plenarias programadas para 2022 y 2023	Lic. Patricia Mira
Actividad Conmemorativa del 1ro. de Diciembre	Dra. Mónica Gamboa
Proceso de convocatoria 2023 para Junta Directiva y Sociedad Civil	Lic. Patricia Mira
Revisión de propuesta de diplomado en Monitoreo	Todas
Revisión de aspectos de ejecución financiera	Lic. Patricia Mira
Puntos Varios	Todas
Acuerdos y próximos pasos	Todas